

Con apoyo de OIM,

Cancillería lanza nuevo sistema integral para eficientar los servicios de protección a los migrantes hondureños en el exterior



+++ El nuevo Sistema está diseñado para uso en todos los consulados en los diferentes países alrededor del mundo

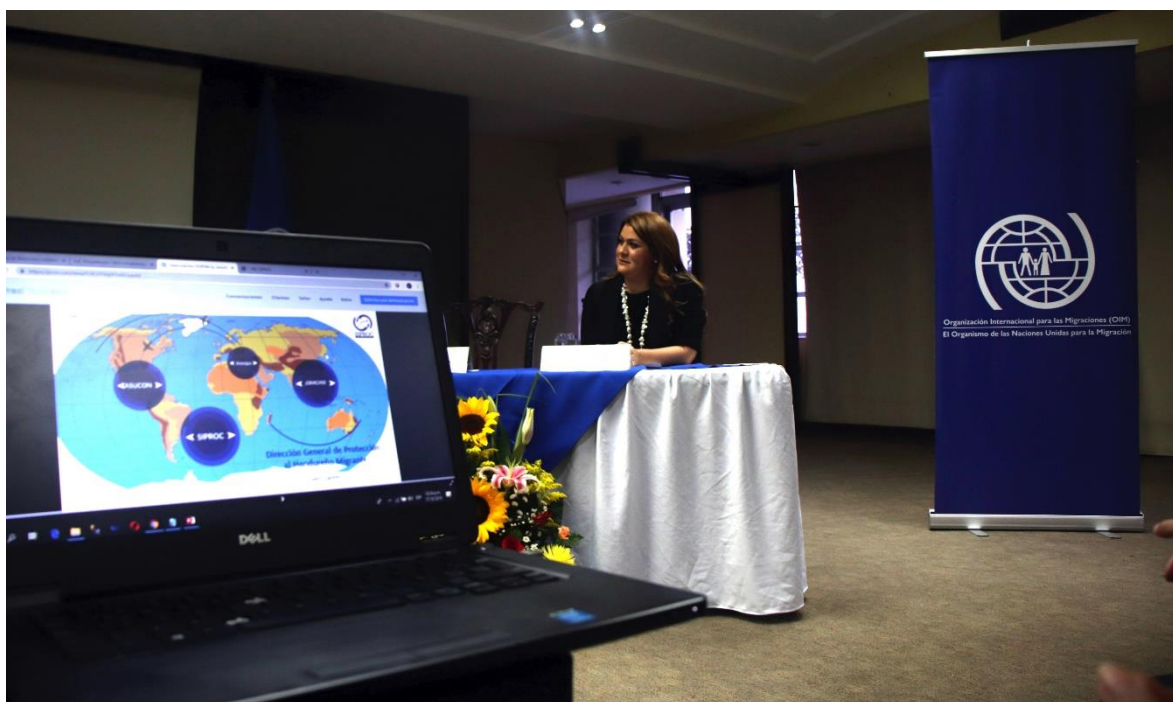
Tegucigalpa. El Gobierno a través de la Cancillería, dio a conocer hoy el Sistema Integral de Protección Consular (SIPROC) que consiste en una nueva herramienta para eficientar los servicios de protección a los hondureños migrantes en el exterior.

Hasta ahora la Dirección de Protección al Hondureño Migrante procesaba la información a través del programa de Asuntos Consulares y Migratorios (ASUCOM) de uso limitado a lo interno de la Cancillería, mientras el nuevo Sistema está diseñado para uso en todos los

consulares en los diferentes países alrededor del mundo, donde se ofrecen servicios de atención y protección a los hondureños.

El nuevo sistema cuenta con el apoyo de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), en el marco del Proyecto Mejorando la atención e identificación de casos y servicios de protección de las personas migrantes del servicio consular hondureño.

La Canciller María Dolores Agüero agradeció el apoyo de la OIM por su disposición de cooperar siempre con la Cancillería para el cumplimiento de sus objetivos en la atención y protección de los migrantes hondureños en el exterior, así como de los retornados al país.



Agregó que después de dos años de trabajo esta nueva herramienta permitirá efficientar los servicios de protección y estandarizar los procesos específicamente en los ámbitos migratorios, de derechos humanos, salud, asuntos penales, familiares, laborales y sobre los hondureños desaparecidos en la ruta migratoria.

“Esta herramienta permitirá fácil acceso a la información ya sea por un móvil o una tableta para darle seguimiento a cada caso de manera más efectiva independientemente del horario y la distancia”.

Al evento asistió el Representante de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para El Salvador, Guatemala y Honduras, Jorge Peraza, quien expresó que con esta herramienta se va a fortalecer sustancialmente la capacidad de brindar servicios de diferente naturaleza a los hondureños en el exterior.

De igual forma la vicescanciller Nelly Jerez como responsable de la subsecretaría de Asuntos Consulares y Migratorios, indicó que parte de su trabajo es mantenerse en la continua búsqueda de programas y sistemas que vengán a fortalecer la prestación de servicios de atención a los migrantes.



Recordó que desde el 2015, la atención a la protección de asuntos migratorios y consulares es una prioridad para el gobierno del presidente Juan Orlando Hernández, “se han creado una serie de actividades que coordina la Cancillería a través de la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante, reforzando el trabajo con la Red Consular principalmente de Estado Unidos y México,

impartiendo talleres de capacitación entre otros”.

Mientras la Directora de Protección Liza Medrano agregó que se están aprovechando las bondades que ofrece las innovaciones tecnológicas, para la implementación de nuevas herramientas y la difusión de materiales audio visual a través de las redes sociales.



Dirección General de Comunicación y Estrategia
Martes 7 de mayo de 2019